



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA (ASEPUMA) CELEBRADA EN MADRID EL 15 DE JULIO DE 2021.

Siendo las 13 horas y 45 minutos del día 15 de julio de 2021 y tras la correspondiente convocatoria a todos los socios de ASEPUMA, tiene lugar la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), presidida por D^a Matilde Lafuente Lechuga, en calidad de Presidenta, por D^a Gabriela Fernández Barberis, en calidad de Secretaria, por D^a María Candelaria Gil Fariña, en calidad de Tesorera, por D^a Fátima Pérez García, D^a María del Mar Arenas Parra, D. Miguel Ángel Hinojosa, D. Vicente Liern Carrión y D. Francisco Javier Palencia González, en calidad de vocales. La Asamblea se celebra en la doble modalidad presencial – online.

El orden del día es:

1. Elección de la Nueva Junta Directiva de ASEPUMA.
2. Ruegos y preguntas.

1. Elección de la Nueva Junta Directiva de ASEPUMA

La Srta. Secretaria procede a la lectura de la Resolución mediante la cual queda constituida la nueva Junta Directiva de ASEPUMA para el período 2021-2024:

El período electoral aprobado es el siguiente:

13 de mayo-27 de mayo: apertura del período electoral; se mandará un e-mail a cada socio indicándole que se abre dicho período (artículo 13, 3, a)

27 de abril-10 de junio: presentación de candidaturas (artículo 13, 3, b). Se hará por correo ordinario enviando a la Secretaria de la Asociación una lista cerrada a la que se acompañará fotocopia de los DNI de todos los participantes.

10 de junio-17 de junio: se abre un período de reclamaciones de las candidaturas presentadas (artículo 13, 3, c).

17 de junio-24 de junio: se resuelven las reclamaciones (artículo 13, 3, c).

24 de junio: proclamación definitiva de las candidaturas.

24 de junio: Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria en la que se procederá a la elección de la nueva Junta Directiva.

15 de julio: Elección de la nueva Junta Directiva.

Se acuerda también que todas las comunicaciones a los asociados se realicen por e-mail.

Atendiendo al artículo 13, 2, b de los Estatutos, la Comisión Electoral que velará para que todo transcurra conforme a derecho, estará constituida por:

Presidente: Ramón Sala Garrido

Vocales: José Antonio Seijas Macías; María del Carmen García Llamas; Mercedes Boncompte

Al presentarse una única candidatura, en conformidad con el art. 13 de los Estatutos de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Matemáticas Aplicadas a la Economía y la Empresa (ASEPUMA) queda proclamada la que se indica a continuación:

Presidenta: Matilde Lafuente Lechuga (Universidad de Murcia)

Secretaria: Gabriela Mónica Fernández Barberis (Universidad CEU San Pablo)

Tesorera: María Candelaria Gil Fariña (Universidad de La Laguna)

Vocales de Publicaciones: Vicente Liern Carrión (Universidad de Valencia) y Fátima Pérez García (Universidad de Málaga)

Vocal 1: Mar Arenas Parra (Universidad de Oviedo)

Vocal 2: Ignacio Contreras Rubio (Universidad Pablo de Olavide)

Vocal 3: Francisco Javier Palencia González (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Vocal 4: Diego Vicente Borrero Molina (Universidad de Sevilla)

Una vez proclamada la nueva Junta Directiva, toma la palabra D^a Matilde Lafuente, quién fue reelegida y continuará ejerciendo la presidencia de la Asociación en los próximos tres años. Agradece la confianza depositada en ella por los socios y también a los miembros de la Junta Directiva que la acompañaron en sus gestiones durante su primer mandato al frente de la asociación. Dedicar un agradecimiento especial a D. Miguel Ángel Hinojosa quien deja su cargo como vocal de la Junta Directiva y da una calurosa bienvenida a los dos vocales que se incorporan, Ignacio Contreras Rubio y Diego Borrero Molina.

2. Ruegos y Preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las catorce horas.